

CARTA COMPROMISO PARA LA VII FIESTA DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS 2020

Por medio del presente reglamento, la persona que suscribe se compromete a cumplir a cabalidad el reglamento general de la "VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México", que se realizará del **7 al 23 de agosto de 2020**. Dicho evento, es organizado por el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (SECULT) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), así como el comité organizador designado por las autoridades tradicionales de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México y las dependencias coadyuvantes, mismas que a continuación se enuncian: Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SEGOB), Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), Secretaría de Turismo de la Ciudad de México (SECTUR), Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC) Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHDCM), Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM), Alcaldía Cuauhtémoc, Autoridad del Centro Histórico, Locatel y Heroico Cuerpo de Bomberos.

Entendiendo que el incumplimiento al aviso de la convocatoria, reglas de selección y participación en la "VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México" y el reglamento general de la misma, generará la aplicación de las siguientes sanciones:

- **Primera Incidencia:** Amonestación verbal, a cargo de las Secretarías convocantes y el comité organizador.
- **Segunda Incidencia:** Amonestación por vía escrita. Ésta quedará registrada en un padrón de sancionados que el comité organizador y las Secretarías convocantes utilizarán como medio de control y organización.
- **Tercera Incidencia:** El retiro de los acervos y logística por parte de las Secretarías convocantes y el comité organizador, quedando impedidos para seguir con su participación en la "VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México" y en sus ediciones posteriores.

Así mismo, se da por enterado que las Secretarías coadyuvantes y el comité organizador podrán cancelar la participación del expositor que incumpla con los lineamientos establecidos para la "VII Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México"

Firma de conformidad a los _____ días del mes de _____ del 2020.

Folio: _____

Mesa: _____

Nombre y firma del expositor

Calle Fray Servando Teresa de Mier 198,
colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06000, Ciudad de México

CUIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Vertical signatures and stamps on the right margin:
Ricardo Fajardo Romo
C. Y. H. C. A.
Rocío Márquez
Elizabeth Rojas
Ricardo Rojas

Vertical signature on the left margin:
UPCP

Handwritten signature at the bottom left:
me sabe...